

Pronunciamiento

En defensa de la Vida rechazamos las agresiones a nuestra Amazonía

Las abajo suscritas, mujeres indígenas visionarias, luchadoras indomables, guerreras de los pueblos Ashaninka, Asheninka Yanesha, Nomatsigenga y Kakinte, ubicados en la Amazonía Central del Perú, convocadas por nuestra organizaciones representativas Asociación Interétnica de Desarrollo de la Selva Peruana (AIDESEP) y la Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central (ARPI S.C.), reunidas del 16 al 18 de julio del 2019 en la ciudad de Satipo, luego de tres días de análisis, reflexión y debate sobre las diversas agresiones y amenazas a nuestra Amazonía, alzamos nuestra voz para dirigirnos a todas las personas, y en especial a las autoridades del gobierno central, regional y local para manifestarles lo siguiente:

Primero: Nuestra Madre Naturaleza está sufriendo y en agonía.

El modo de vida impuesto por la llamada "civilización occidental" demuestra que no es compatible o armoniosa con la Madre Naturaleza. Siglos y décadas del mal llamado "desarrollo" solo ha ocasionado deforestación, saqueo y agotamiento de los recursos, pérdida de los animales del monte, contaminación de nuestras aguas y suelos, en resumen: el empobrecimiento del bosque. Todo esto afecta la vida de los pueblos y comunidades que vivimos en la Amazonía, y afecta el pulmón por el que respira todo el planeta Tierra.

El llamado "cambio climático" no es solo un cambio del clima. Es una crisis climática que amenaza con destruir a la humanidad. La ciencia ya ha comprobado que el desastre climático que se nos avecina es provocado por el uso desenfrenado de combustibles fósiles y el consumismo e industrialismo que genera un exceso de gases de efecto invernadero que eleva la temperatura del planeta. Este calentamiento global es como la fiebre de un ser enfermo, cuyas consecuencias ya se manifiestan con fenómenos extremos como plagas, huaycos, sequías, inundaciones, etc.

No podemos seguir así. Las mujeres que sentimos el palpitar de la tierra, que caminamos sintiendo su textura y calor, pedimos: ¡basta de destrucción en nuestra Amazonia! ¡Basta de construcción de megaproyectos de infraestructura mal planificados en función de intereses foráneos, no a la tala irracional para el sembrío de la coca que alimenta al narcotráfico! rechazamos el monocultivo de la palma aceitera y la entrega de los bosques a concesiones superpuestas a territorios indígenas! ¡basta de coimas, saqueos y destrucción con proyectos nacidos de la corrupción y que en nada benefician a los pueblos y a nuestra Madre Naturaleza!

Segundo: Dragar los ríos amazónicos es cortarle las venas a la Amazonía.

Los ríos amazónicos son seres vivos que cumplen una función esencial para irrigar de nutrientes y de vida a los ecosistemas amazónicos. De los ríos depende la vida en la Amazonía. La intención de dragar los ríos de la Amazonía como lo considera el proyecto Hidrovía Amazónica implica remover los sedimentos que tienen residuos tóxicos de décadas de derrames y que van a enturbiar las aguas y afectar la reproducción de los peces. Este es un crimen que no podemos permitir. Si la intención es mejorar la seguridad y el transporte fluvial bastante podrían hacer las autoridades mejorando los puertos y adoptando medidas de control y seguridad en los ríos. Pero el dragado permanente de los ríos es un negocio turbio aprobado por Pedro Pablo Kuczynski que debe ser investigado. Desde la selva central elevamos nuestra voz y decimos



fuerte: ¡No al dragado de los ríos amazónicos! Con la unidad y la fuerza de los pueblos… ¡el dragado No pasará!

Tercero: No más agresiones a la Madre Naturaleza. No al destructivo fracking.

La técnica para extraer gas y petróleo llamada "no convencional" o conocida también como fractura hidráulica o fracking es un procedimiento extremo, nocivo, que contamina las fuentes de agua, provoca sismos, emisión de gases tóxicos, y, además, provoca la emisión de metano y otros gases de efecto invernadero que agravan la crisis climática. Esta técnica es rechazada en diversos países por nociva, pero se aplica subrepticiamente en el Perú y el proyecto de nueva Ley de Hidrocarburos la reconoce y promueve a pesar de ser nefasta para los ecosistemas y la vida. Por estos motivos, exigimos la prohibición de la técnica del fracking en el Perú y se informe a la población sobre sus efectos y consecuencias antes de que opere cualquier proyecto de extracción de hidrocarburos en nuestros territorios ancestrales.

Cuarto: Territorios seguros para una Amazonía viva

El modo de vida de los pueblos amazónicos es convivir con el bosque en pie y no destruir el monte para sembrar monocultivos o hacer ganadería como lo hacen los foráneos. El cambio de uso del suelo es la mayor causa de la deforestación en el Perú y es obligación del Estado peruano fortalecer la seguridad jurídica de los territorios indígenas porque está demostrado que los bosques en territorios indígenas están mejor conservados. Por este motivo exigimos al Estado cumplir los compromisos de titulación y ampliación de los territorios indígenas y en especial frenar las invasiones y controlar el despojo de nuestros territorios, muchas veces alentados por mafias que involucran a funcionarios y que operan al servicio de empresas que promueven actividades ilícitas que destruyen nuestro monte.

Quinto: Presupuesto efectivo para el Plan de Acción de Género y Cambio Climático

Asimismo, exigimos que se otorgue presupuesto para la implementación del Plan de Acción de Género y Cambio Climático (PAGCC), aprobado desde el 2016, el cual hasta la fecha no se ha implementado, pese a la urgencia de tomar acciones de adaptación y mitigación ante la crisis climática que afecta al planeta. El Estado se jacta que Perú fue uno de los primeros países en contar con un PAGCC, sin embargo, está encarpetado esperando su ejecución desde hace tres años. La importancia de que se implemente el plan urgentemente es que, por ejemplo, permitirá financiar los planes de vida de las comunidades, los cuales son la propuesta y respuesta de las propias comunidades ante el cambio climático. ¡Presupuesto para el Plan de Acción de Género y Cambio Climático, ya!

Concluimos nuestro pronunciamiento como pueblos indígenas de la Amazonia central reafirmando nuestro rechazo rotundo a todas las agresiones y amenazas que nuestra Madre Tierra viene sufriendo. Exigimos al Estado peruano el respeto a todos nuestros derechos colectivos como pueblos indígenas y ser coherente con sus compromisos para enfrentar el desastre climático que se nos avecina. En este sentido demandamos:

¡Ríos vivos, sin dragado¡
¡No a la minería contaminante! ¡Solidaridad con la lucha contra el proyecto Tía María!
¡Por una Ley de energías renovables! ¡No al fracking y a la extracción de hidrocarburos!
¡Por la defensa de la biodiversidad… no a los monocultivos!

Satipo, 18 de julio del 2019



ARPI SC

Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central

Sede: José Galvez N° 144 - Urb. San Francisco - Satipo - Junin

RUC Nº 20486308983



LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE DEL TALLER

"ENFOQUE DE LA MUJER INDÍGENA EN LA GESTIÓN DEL TERRITORIO"

REALIZADO EN: Satipo

FECHA :..18....DE.....07.......DEL 2019

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN Y/O CC.NN	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL
1	Beatriz Rodriguez Mori	KANUJA - San Ramón	Presidenta comité actividad ...	40477286	[firma]
2	Jhiumara Quinchori Santos	CECONCEC - bajo aldea	comunera	71016145	[firma]
3	Viviana Pomas Lopez	KANUJA - matereni	presidenta de programa ...	70332576	[firma]
4	Joel Forland Arias	ANAP - Acoya	Fiscal	44777161	[firma]
5	Marisol Shariva Perez	ANAP - Florida	jefa de la comunidad	40334392	[firma]
6	Dina Vargaz Alvi	FARE - unión kempiri	comunera	46662474	[firma]
7	celda cecilia Lopez Mishari	ANAP - Cahuapanas	Secretaria general ANAP	20573321	[firma]
8	Eliseo Sergio Sanchez	ODPKA - Tsoroja	vicepresidente	47477438	[firma]
9	Jose sergio Sanchez	ODPKA - Tsoroja	representante	47408503	[firma]
10	Rosalía chumpate Changueti	KANUJA - Cachingarani	coordinadora de jovenes	76932894	[firma]
11	Felipe Salazar Figueroa	ODPKA - Tsoroja	comunero	46464736	[firma]
12	CaSancho Palomino Erika Luz	KANUJA - San Ramón	Tesorera	41327977	[firma]
13	Nelson Cashantiote Lopez	KANUJA - matereni	comunero	72158783	[firma]
14	Guisela Quinchori Castro	CECONCEC - bajo aldea	Tesorera	20589510	[firma]
15	Tomas Pishagua Lazaro	FRECONAYAPP - Pto. AMISTAD	PRESIDENTE	04340617	[firma]



ARPI SC

Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central

Sede: José Galvez N° 144 - Urb. San Francisco - Satipo - Junin

RUC Nº 20486308983



LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE DEL TALLER

"ENFOQUE DE LA MUJER INDÍGENA EN LA GESTIÓN DEL TERRITORIO"

REALIZADO EN: Satipo

FECHA :...18....DE.....07.......DEL 2019

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN Y/O CC.NN	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL
16	Pasuchin Pishagua Bernaldo	FRECONAYAP - puerto amistad	comunero	72444955	
17	Oscar Horacio Sintsicama	GECONABAP - alto sumontonari	presidenti	48656429	
18	Pedro Pishagua Lazaro	FRECONAYAP - puerto amistad	jefe comunidad	42456312	
19	Becky Chamorro Cabello	SECONSEC - Boca cheni	Comunera	46267218	
20	Flores Rios Juan Carlos	FARE - YOYATO	Miembro D.	44583768	
21	Valencio canango Diano	ANAP - Via alegre kirihari	secretario	47436118	
22	Rosalinda Shamaire Elias	CUNABANSADH - el milagro.	comunera	20990284	
23	Wendy Rojas Jacob	CUNABANSADH - Santa Ana	comunera	74551824	
24	Ingrid Contreras Antonio	CARE - capersía	comunera	63375233	
25	Manuela Velasco Castillo	CECONCEC - bajo aldea	presidenta dedeporte	45860361	
26	Judit Sarita Chacopiari Shañori	ACECONAP - Quimishiripango	Comunera	60084299	
27	Libio Cumapa Chinchuya	FRECONAYAP - puerto amistad.	Coordinadora mujer	45697856	
28	Hoyos Lopez judite	OMIASEC - bajo aldea	Representanti	47757294	
29	Yanet Velasco Castillo	CARE - puerto shempenta	Fiscal	40205110	
30	Yeni Chacopiari Shañori	ACECONAP - Quimishiripango	comunera	60084275	



ARPI SC

Asociación Regional de Pueblos Indígenas de la Selva Central

Sede: José Galvez N° 144 - Urb. San Francisco - Satipo - Junin

RUC Nº 20486308983



LISTA DE PARTICIPANTES

NOMBRE DEL TALLER

"ENFOQUE DE LA MUJER INDÍGENA EN LA GESTIÓN DEL TERRITORIO"

REALIZADO EN: Satipo

FECHA : 18 ....DE.... 07 .....DEL 2019

ITEM	APELLIDOS Y NOMBRES	ORGANIZACIÓN Y/O CC.NN	CARGO	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	FIRMA Y/O HUELLA DIGITAL
31	Hereña Santos Betty	FRECONA YAPP	Comunera	46620202	[illegible]
32	Lozo llanco, Nelly	ARPI		46713297	[illegible]
33	Chauca Lopez, Cline Jorge	ARPI SC.	TESORERO	04326542	[illegible]
34	María Lopez, Mishacre	OMIACEL - [illegible]	Vicepresidenta	20576531	[illegible]
35	Vasquez Nuñez Claudia	FECUNABAP	Secretaria	43677711	[illegible]
36	Fernando Rivas Cardenas	FECUNABAP	presidente	21008138	[illegible]
37	Veronica Cipriano Mahuanca	FECUNABAP	subjefa	41848297	[illegible]
38	Cati Pishagua Chinchuya	UNAY	secretaria	04329053	[illegible]
39	Felipe Chumpate Teodosio	KANUJA	Comunero	62299772	[illegible]
40	Pinedo Rojas Sonia	GECONOBAP -	SoTesorera	41217494	Sonia